

COLOMBIA



INTERVENCIÓN DE COLOMBIA

74° Período de Sesiones de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas – Comité de Política Especial y Descolonización

Ítem 49 – Cooperación internacional en materia de usos pacíficos del espacio ultraterrestre.

Señor Presidente,

En primer lugar, Colombia desea reafirmar la confianza en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos – COPUOS – , reconociéndolo como el escenario natural en el que deben abordarse los temas relacionados sobre posibles retos a la seguridad y sostenibilidad del espacio, ya que cuenta con la experticia necesaria, la capacidad institucional, así como con el respaldo de su creciente número de Estados miembros, para gestionar a nivel multilateral los debates que se presenten.

Colombia desea destacar que la discusión sobre las normas del Tratado de 1967 y los Acuerdos que le siguieron sobre los usos pacíficos del espacio extraterrestre, la Luna y Actividades Espaciales, y su relación con el contexto geopolítico actual, debe hacerse a nivel multilateral y en el

COLOMBIA



marco del COPUOS, el cual es el foro idóneo para proveer la transparencia y representatividad que requiere la gobernanza del espacio.

De igual manera, Colombia considera que es necesario seguir propiciando un diálogo e intercambio de información con los trabajos y deliberaciones que se abordan en los diversos foros multilaterales sobre el tema, desde sus respectivos ámbitos o mandatos.

En este marco, y con el fin de aprovechar las oportunidades, así como de confrontar los riesgos que representan las actividades del sector privado y la extracción de recursos naturales espaciales, se debe contar con un marco multilateral inclusivo que reconozca y tenga en cuenta y el interés de todos los Estados, de manera que cuenten con ciertos mínimos de transparencia y competencia.

Por ello, antes de concluir, quiero hacer referencia al proyecto de Resolución que se espera ser adoptado por el Comité. Al respecto, Colombia apoya la propuesta del Presidente de COPUOS, en la medida que acoge las Directrices para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y alienta a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a que preste más asistencia a los Estados Miembros con respecto a la aplicación de esta decisión para promover la seguridad de las operaciones espaciales.

COLOMBIA



Este documento igualmente hace hincapié en que la cooperación regional e interregional en el ámbito de las actividades espaciales es esencial para fortalecer el desarrollo de las capacidades espaciales y contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y ratifica el papel central de COPUOS en la promoción de la cooperación internacional en la exploración y los usos pacíficos del espacio ultraterrestre para el desarrollo económico, social y científico, en particular en beneficio de los países en desarrollo; cuyo mensaje es importante para Colombia, por su condición de vicepresidente de COPUOS para el próximo año.

Muchas gracias, señor presidente.